



Rama Judicial
Juzgado Primero de Familia de Arauca
República de Colombia

Arauca, octubre veinte de dos mil veintitrés

RADICADO:	2022-00225
REFERENCIA:	DISMINUCION DE ALIMENTOS
DEMANDANTE:	VICTOR KEVIN LANDAETA VASQUEZ
DEMANDADO:	EDIT MARIMAR TORRES NIEVES

FIJAR EL DIA 7 DE FEBRERO DE 2024 ALAS 9:00 AM, como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia **PRESENCIAL** que se tenía programada para el 03 de noviembre de 2023.

Audiencia que se autorizó programar nuevamente, en virtud al memorial, visible a folio 80 y ss, del expediente, presentado por el doctor **Ramon Alirio Cárdenas**, apoderado de la demandada señora **EDIT MARIMAR TORRES NIEVES**.

Advertir a las partes que, si no comparecen a la audiencia se le impondrá una multa de cinco (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

BLANCA YOLIMA CARO PUERTA
JUEZ